

ACTA Nº 9

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 10 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PUESTO DE TRABAJO DE INFORMADOR/A-TRAMITADOR/A, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

En Alcorcón, siendo las 08:00 horas del día 17 de marzo de 2023, en el Centro Municipal de las Artes – Teatro Buero Vallejo, sito en la calle de los Robles s/n (28921 Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Puesto de Trabajo de Informador/a-Tramitador/a, reservadas a turno de promoción interna:

PRESIDENTE: D. Ángel García González

VOCALES: Dña. María del Mar Trillo Fernández
Dña. Ana Isabel Recio Hoyas
Dña. Natalia González García

SECRETARIA: Dña. María Jesús Soriano Jaramago

El Tribunal procede a elaborar el supuesto práctico que constituye el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Finalizada la elaboración, se procede a la impresión de los ejemplares y, a las 10:00 horas, se realiza el llamamiento de los aspirantes que aprobaron el primer ejercicio, concurriendo todos ellos:

ASPIRANTE
Amores Cifuentes María Josefa
Gómez Cuesta Francisco Javier
Gutiérrez Arteché Montserrat
López López María Teresa
López Oliva Juan Luis
Morales López Ester
Pérez García Fernando Jesús
Ruiz Peces Ana María
Sánchez Herranz María Ángeles

Los aspirantes permanecen en una sala de espera, donde son llamados individualmente para la realización del supuesto.

Para resolver el ejercicio, los aspirantes disponen de 10 minutos en los que pueden realizar anotaciones o un esquema sobre sus respuestas. A continuación, expondrán de forma oral la resolución del supuesto, que será grabada. Finalizada la exposición, el Tribunal podrá plantear cuestiones concretas sobre el supuesto.

Tras la ejecución del supuesto por todos los aspirantes, los miembros de Tribunal realizan la valoración de los mismos, resultando:



ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
Amores Cifuentes María Josefa	18,25
Gómez Cuesta Francisco Javier	22,50
Gutiérrez Arteché Montserrat	15,00
López López María Teresa	24,50
López Oliva Juan Luis	15,75
Morales López Ester	16,25
Pérez García Fernando Jesús	17,75
Ruiz Peces Ana María	23,75
Sánchez Herranz María Ángeles	15,00

Por lo tanto, por unanimidad de sus miembros, el Tribunal **ACUERDA**:

PRIMERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión de 10 plazas de Auxiliar Administrativo/a, Puesto de Trabajo de Informador/a-Tramitador/a, reservadas a turno de promoción interna:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
López López María Teresa	24,50
Ruiz Peces Ana María	23,75
Gómez Cuesta Francisco Javier	22,50
Amores Cifuentes María Josefa	18,25
Pérez García Fernando Jesús	17,75
Morales López Ester	16,25
López Oliva Juan Luis	15,75
Gutiérrez Arteché Montserrat	15,00
Sánchez Herranz María Ángeles	15,00

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se declara que han superado el segundo ejercicio los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos.

SEGUNDO.- Declarar que han aprobado la fase de oposición de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL FASE OPOSICIÓN
Ruiz Peces Ana María	25,06	23,75	48,81
Gómez Cuesta Francisco Javier	21,10	22,50	43,60
López López María Teresa	16,61	24,50	41,11
Gutiérrez Arteché Montserrat	23,60	15,00	38,60
Pérez García Fernando Jesús	16,99	17,75	34,74
López Oliva Juan Luis	18,75	15,75	34,50
Amores Cifuentes María Josefa	15,72	18,25	33,97
Morales López Ester	16,85	16,25	33,10
Sánchez Herranz María Ángeles	16,45	15,00	31,45



Ayuntamiento de Alcorcón

TERCERO.- Realizar el día 31 de marzo de 2023 la valoración de los méritos aportados en el concurso.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

VºBº EL PRESIDENTE

NOTA: Contra el contenido de la presente acta, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Concejalía competente en materia de RR.HH.